

EN USO TRABAJAMOS POR Y PARA TI:

- Proporcionamos **información transparente, contrastada, veraz y objetiva**.
- **Escuchamos, recogemos y defendemos tus propuestas e intereses** como propios, porque son los nuestros.
- **Coherentes y consecuentes** con nuestras reivindicaciones, en todos los ámbitos y foros donde **USO** tiene representación.
- **Constantes y persistentes**, hasta alcanzar la resolución justa y favorable en los conflictos planteados sobre discriminación y/o incumplimientos.
- **Fuertes en las negociaciones**, porque defendemos propuestas razonables y actuamos desde la responsabilidad, con argumentos sólidos e inequívocos.
- Aquellos miembros de **USO** **elegidos por sus representados** son los que **actúan**, en los distintos foros sectoriales, con plena libertad, sin injerencias de partidos políticos ni ejecutivas sindicales.
- **Honestidad en nuestras acciones**. **USO** nunca se atribuirá un logro alcanzado por otra organización sindical.
- **Continuamos creciendo**: habiendo conseguido, en las elecciones de la Junta de Extremadura, un importante incremento entrando, por primera vez, en la Mesa Negociadora Sectorial de Administración General.
- **La principal fuente de financiación de USO son las cuotas de la afiliación, nuestra acción sindical no está condicionada por subvención alguna**. La acción sindical en **USO** la marcan nuestra afiliación y los trabajadores y trabajadoras.
- **A través de nuestra ONGD** (Organización No Gubernamental de Cooperación al Desarrollo) **SOTERMUN** (Solidaridad con los trabajadores y trabajadoras de los países más empobrecidos del planeta), **se persigue conseguir un mundo sin hambre, sin pobreza, sin opresión ni violencia, sin ignorancia...**

EN LA GESTIÓN DEL SECTOR DEL PAS FUNCIONARIO, SE HA CONSEGUIDO:

- Gracias al continuo incremento en la representación conseguida por **USO** en las urnas, en las dos últimas elecciones, **seguimos reivindicando** situaciones y **denunciando** acciones que incumplen lo acordado y estipulado.
- Inclusión de numerosas propuestas presentadas y defendidas por **USO** en los distintos foros (Mesa Negociadora, calendarios laborales, CIVEA, etc.), gracias a vuestra aportación en ellas.
- Poner en evidencia el reiterado incumplimiento del reglamento de funcionamiento de la JPAS, en la persona de su presidente, tal y como actuó en la pasada legislatura.
- **Asistencia de observadores sindicales** de **USO** en casi todos los procesos selectivos.
- Velar para que **no exista conflicto de intereses** en la composición de los tribunales de selección, acudiendo a la justicia ordinaria si es preciso.
- Abrir las promociones a otras Escalas y Especialidades, además de las de Administración General, aunque en menor proporción de lo que sería deseable y justo.
- El **III Acuerdo Regulador de las condiciones de trabajo del PAS Funcionario**, donde **USO** tuvo una importante actuación, entre otras, con la defensa de la propuesta de la adscripción de nuevos Específicos Generales, lo cual resultó muy beneficioso para buena parte del colectivo.
- **Aplicación del III Acuerdo Regulador a los funcionarios interinos con cargo a Programas, Proyectos o Convenios (Técnicos de Apoyo)**.
- Transmisión de **información: rápida, asequible y transparente**, de los asuntos tratados en los foros donde está presente **USO**, y, obviamente, son del interés del PAS Funcionario.
- Credibilidad y liderazgo de los representantes de **USO** en el colectivo del PAS Funcionario.
- **Sentencia favorable al abono del II Tramo de la carrera profesional horizontal 2020**.
- Acuerdo sobre el Reglamento de la carrera profesional y evaluación del desempeño.
- Reconocimiento, a raíz de varias reclamaciones de personas afiliadas a **USO**, del abono de los trienios laborales, una vez han sido nombradas funcionarios de carrera.
- Acuerdo sobre la normativa referida al Teletrabajo.

- **Participación activa en el Comité de Seguridad y Salud**, con propuestas de protocolos y reconociendo el trabajo realizado por muchos compañer@s del PAS durante el confinamiento.
- **Incremento importante en el complemento de festivos, a propuesta de USO**.

OBJETIVOS QUE REIVINDICARÁ USO PARA EL PERIODO 2023-2026

- ◆ Reivindicaremos la constitución de la **Mesa Sectorial de Universidad** en la Cdad. Autónoma de Extremadura, a imagen de las Mesas Sectoriales de Administración General, Sanidad y de Educación.
- ◆ **Promoveremos acciones para recuperar las pagas extraordinarias completas**
- ◆ **Reivindicaremos en todos los foros donde participemos la recuperación del poder adquisitivo perdido en los últimos años (16,65% desde el 2010)**
- ◆ **Revisión y mejora del Plan de Prevención de Riesgos Laborales de la UEx**
- ◆ **Distribución de los puestos de estructura en función del volumen de la actividad a desarrollar en cada Campus**
- ◆ **Reivindicación de acuerdos sobre promociones internas en el puesto de trabajo en todas las escalas**. Negociaremos un acuerdo (CIVEA) sobre **promoción interna**, con una ejecución plurianual. Hay que reparar, con urgencia, la discriminación flagrante de la Gerencia con respecto a las promociones internas de ciertas escalas, en comparación con otras de la gestión universitaria, como son las Escalas de Auxiliares de Servicios, Técnicos Auxiliares de Servicios, etc.
- ◆ **Sustitución de las Comisiones de Servicios por concurso de méritos**
USO propondrá un inminente acuerdo, por el que se sustituyan las Comisiones de Servicios por convocatorias generales de concurso de méritos, basadas en criterios ágiles, transparentes, eficientes y eficaces, negociados y aprobados entre la Gerencia y la Junta del PAS.
- ◆ **Estabilización del empleo temporal**. En línea con lo estipulado en la Ley 20/21, propondremos una negociación con la UEx para lograr un acuerdo que obligue a la UEx a **no tener más de un 6% de personal interino**, en las mejores condiciones que la ley nos permita, **incluyendo todas las plazas, estén o no incluidas en la RPT**.
- ◆ **Negociación del IV Acuerdo Regulador de las condiciones de trabajo**
 - ✓ **Desarrollo del grupo B** para incluir al personal que esté en posesión del Título de Técnico Superior, fijándose nítidamente las funciones a desempeñar en la RPT.
 - ✓ Mayor **transparencia** en el proceso de coberturas temporales, confeccionando una **normativa ágil y clara** sobre el procedimiento para cubrir las vacantes.
 - ✓ **Sorteo de todos los vocales de los órganos de selección** encargados de juzgar los distintos procesos selectivos (promoción interna, procesos libres, **coberturas temporales y concursos**).
 - ✓ Continuaremos con una firme reivindicación del derecho, que asiste al PAS Funcionario, a la **promoción profesional**, propondremos acuerdos anuales.
 - ✓ Instauración del **complemento de turnicidad**.
 - ✓ Coberturas de las vacantes a través de concursos de traslados anuales, con sus resultados.
 - ✓ Promociones internas temporales.
- ◆ **Negociar nuevas propuestas referentes a la adecuación de la RPT**
Propondremos en la negociación anual de la RPT, la adecuación de ésta a las estructuras aprobadas, adaptada al trabajo diario que se viene desarrollando en cada puesto.
- ◆ **Abono del II tramo de la carrera profesional horizontal desde enero de 2021**
USO, al igual que lo han conseguido distintos afiliados del PAS laboral, reivindicará la extensión, a todo el colectivo del PAS funcionario, de la sentencia judicial recaída sobre el abono del II tramo de la carrera profesional, desde enero de 2021.
- ◆ **Abono de los tramos III y IV en la misma fecha acordada en la Junta de Extremadura**.
- ◆ **Mantenimiento del incentivo a la jubilación, negociado y acordado, establecido en el vigente Acuerdo Regulador de las condiciones de trabajo del PAS Funcionario**
- ◆ **Negociar y acordar un nuevo Acuerdo Marco de Formación**
- ◆ **Negociar y acordar un nuevo Reglamento de Formación**
- ◆ **Revisión de la normativa sobre el Teletrabajo**
- ◆ **Propondremos un Acuerdo de jubilación parcial vinculado a contrato de relevo**
- ◆ **Trataremos de conseguir una mayor dinamización de la Junta de Personal**
- ◆ **Asistiremos a todos los foros de negociación con la voluntad de alcanzar acuerdos**